

Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
Página 1 de 13

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

MESA DE CONTRATACIÓN

REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2024

Asistentes:

Presidente: D. Manuel Villar Sola, Concejal de Contratación.

Vocales:

D. Rafael Ramos Rodríguez, Letrado-Jefe de la Asesoría Jurídica.

D^a. Ana Peñalver Oltra, en sustitución del Interventor General Municipal.

D. Daniel Nogueroles Martín, Tesorero Municipal.

D^a. Natalia García Alonso, Jefa del Departamento Técnico de Seguridad Tecnológica.

(Asiste al punto 2)

D. José Sánchez Villalobos, Responsable de la Unidad de Sanciones y Subastas.

(Asiste al punto 3)

D. Manuel Martínez Marhuenda, Técnico Especialista del Servicio de Infraestructuras.

(Asiste al punto 4)

D^a. Macarena Fuentes Guzmán, Jefa del Servicio Cultura.

(Asiste al punto 5)

D. Sergio Peinado Giménez, Jefe del Departamento Técnico de Alumbrado Público.

(Asiste al punto 6 Lote 1)

D. Cruz José Varón Sánchez, Técnico Municipal del Servicio de Infraestructuras, Mantenimiento y Plaza de Toros.

(Asiste al punto 6 Lote 2)

D. Miguel Ángel Martínez Gómez, Jefe del Departamento Técnico de Microinformática

(Asiste al punto 7)

D^a. Laura M.^a Álvarez Cámara, Jefa del Departamento de Intervención Socio Comunitaria.

(Asiste al punto 8)

D^a. Carolina Manuela Montoya Fernández, Técnica Superior del Departamento de Mercados.

(Asiste al punto 9)

Secretaria: D^a. María Pérez-Hickman Muñoz, Jefa del Servicio de Contratación.

Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 2 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

Otros asistentes:

D. Gaspar Grande García, Jefe del Departamento de Racionalización y Centralización de la Contratación.

D^a. Carmen Balaguer Salar, Jefa del Departamento Jurídico-Administrativo de Contratación.

D^a. Silvia Castell López, Concejala del Grupo Municipal Socialista, en calidad de invitada.

En la Ciudad de Alicante, siendo las diez horas y dos minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro, se reunieron mediante videoconferencia las personas indicadas, constituyendo la Mesa de Contratación.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se entró en el debate de los asuntos a tratar, con el siguiente resultado:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 17 DE ENERO DE 2023.

Se dio cuenta del acta reseñada en el epígrafe que antecede, resultando aprobada por unanimidad.

2.- VALORACIÓN DE LA BAJA DESPROPORCIONADA, CLASIFICACIÓN Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO, JURÍDICO Y ORGANIZATIVO PARA LA GESTIÓN CONTINUA EN MATERIA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS EN EL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPTE. 63/23)

Nº de Expediente	63/23		
Título Abreviado	Asistencia y asesoramiento Gestión Materia Seguridad Marco del Esquema Nacional de Seguridad y Protección de Datos.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	72.220000-3 Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica. 72.222200-9 Servicios de planificación de sistemas de información o de tecnología de la información. 72.810000-1 Servicios de auditoría informática. 79.111000-5 Servicios de asesoría jurídica (ANEXO IV).		
Valor Estimado	24.827,60 €		
Presupuesto de Licitación	24.827,60 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	I.V.A.
		Tipo Impositivo 21%	5.213,80 €
Total (impuestos incluidos)	30.041,40 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	12 Meses

Se constata por la Mesa que las mercantiles requeridas para subsanar los defectos observados en la documentación aportada, los han subsanado en el plazo concedido al efecto.

La Mesa de Contratación, en la reunión celebrada el día 20 de diciembre de 2023, acordó requerir a la mercantil **SYMLOGIC, S.L.**, para que justificara la baja ofertada.



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
Página 3 de 13

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

La citada mercantil, presentó dentro del plazo concedido al efecto, la documentación en la que expone las consideraciones que estima oportunas para justificar el carácter anormalmente bajo de su oferta.

A la vista de la documentación aportada, el servicio técnico correspondiente emite un informe elaborado por la Jefa del Departamento Técnico de Seguridad Tecnológica, D^a. Natalia García Alonso, de fecha 19 de enero de 2024, en el que manifiesta que la referida mercantil no justifica debidamente la baja ofertada.

Asimismo, obra en el expediente informe de valoración de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, emitido por la técnica de referencia, con la misma fecha.

La Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación de los informes técnicos emitidos al efecto, ambos con fecha 19 de enero de 2024, acuerda:

Primero.- Proponer al órgano de contratación el rechazo y la exclusión de la clasificación de la proposición de la mercantil SYMLOGIC, S.L., por considerar que no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados, al no haber justificado debidamente la baja ofertada.

Segundo.- Valorar y clasificar las proposiciones admitidas con el siguiente resultado:

Orden	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.	82,53
2	OBJETIVO TARSYS, S.L.	78,00
3	S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD, S.L.U.	77,76

Tercero.- Requerir a la mercantil **SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.**, una vez constatado por la Mesa que la misma está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, para que dentro del plazo de los 7 días hábiles, a contar desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte la documentación relacionada a continuación, que no consta en el mismo:

- Justificante del depósito de la garantía definitiva por importe de **855,04** euros en la Tesorería Municipal.
- La documentación necesaria para acreditar la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Los documentos requeridos anteriormente deberán presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Por el Servicio de Contratación se deberán obtener los certificados que acrediten que la misma está al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social.

Cuarto.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de la solvencia exigida.

Quinto.- Posponer la propuesta de adjudicación del contrato a favor de la mercantil **SOTHIS SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.L.U.**, hasta que aporte la documentación requerida y se emita el informe técnico indicado en el apartado anterior.

3.- APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE ÚNICO) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENSOBRADO, MANIPULACIÓN Y ENTREGA DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES ADMINISTRATIVAS (MULTAS DE TRÁFICO) EN EL OPERADOR POSTAL, RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y EMPRESAS DE INSERCIÓN". (EXPTE. 101/23)

Nº de Expediente	101/23
Título Abreviado	Impresión, ensobrado manipulación y entrega notificaciones Multas Tráfico
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 4 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

Unidad Promotora	SERVICIO TRÁFICO, TRANSPORTES, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD		
Procedimiento	Abierto Simplificado art. 159.6	Modalidad Contrato	Mixto (Servicios-suministro), prevalece servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Único criterio precio
CPV	79.800000-2 Servicios de impresión y servicios conexos.		
Valor Estimado	56.550,00 €		
Presupuesto de Licitación	28.275,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	5.937,75 €
Total (impuestos incluidos)	34.212,75 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Desde el 01/01/24 hasta el 31/12/24 + 1 prórroga de un año.

La Secretaria de la Mesa da cuenta de que según consta en el Registro de entrada de ofertas de la aplicación Plyca, de gestión de expedientes de Contratación de este Ayuntamiento, no se ha presentado ninguna proposición a la citada licitación.

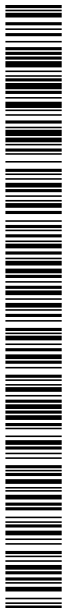
A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar al órgano de contratación la DECLARACIÓN DE DESIERTO de la presente licitación, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

4.- APERTURA DEL SOBRE “DOCUMENTACIÓN” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS “SERVICIOS DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS E INSTALACIONES NECESARIAS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA, DIGITALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA DE LA CIUDAD DE ALICANTE - FASE I, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA”. (EXPT. 103/23)

Nº de Expediente	103/23		
Título Abreviado	Redacción Proyecto mejora eficiencia energética Centro de Tecnificación - PRTR		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS, MANTENIMIENTO, PLAZA DE TOROS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Servicios (de carácter intelectual)
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.323200-0 Servicios de diseño de ingeniería de instalaciones.		
Valor Estimado	66.398,72 €		
Presupuesto de Licitación	66.398,72 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21 %	13.943,73 €
Total (impuestos incluidos)	80.342,45 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	3 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 5 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	VALNU SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.	Ninguno.
2	ADYPAU INGENIEROS, S.L.P.	Faltan los anexos II, III y VI del PCAP.
3	CONSULTORÍA IPYDO, S.L.	Ninguno.
4	BETTERGY, S.L.	Ninguno.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Único.- Requerir a la mercantil **ADYPAU INGENIEROS, S.L.P.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsane los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

5.- APERTURA DEL SOBRE “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (INCLUIDA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA)” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL “SERVICIO DE PROGRAMACIÓN, GESTIÓN, COORDINACIÓN, DINAMIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO DE ALICANTE 2024” (EXPTE. 100/23)

Nº de Expediente	100/23		
Título Abreviado	Feria del Libro 2022		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE CULTURA		
Procedimiento	Abierto Simplificado	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.952100-3 Servicios de organización de eventos culturales (incluido anexo IV de la LCSP.)		
Valor Estimado	60.314,00 €	Tipo Impuesto	I.V.A.
Presupuesto de Licitación	30.157,00 € (I.V.A. no incluido)	Tipo Impositivo 21%	6.332,97 €
Total (impuestos incluidos)	36.489,97 € (I.V.A. incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	Máximo hasta 31 de diciembre de 2024 + 1 Prórroga de 1 año

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico”, a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y lectura de las proposiciones contenidas en los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	TOWER BRIDGE, S.L.	Faltan los anexos II, III, VI y VII del PCAP.
2	AMUNDSEN ESTRATEGIA Y COMUNICACIÓN, S.L.	Ninguno.
3	MAKINACIÓN COOP.V.	Ninguno.
4	GRUPO MERLÍN DEL SUR, S.L.	Faltan los anexos VI y VII del PCAP.
5	MAKYRE EVENTOS C2T, S.L.U.	Ninguno.



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 6 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141, 159 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **TOWER BRIDGE, S.L.** y **GRUPO MERLÍN DEL SUR, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 29 de enero de 2024.

6.- APERTURA DE LOS SOBRES “DOCUMENTACIÓN” Y “PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS” DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR POR LOTES EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS MUNICIPALES”. (EXPT. 77/23)

Nº de Expediente	77/23		
Título Abreviado	Mantenimiento de instalaciones térmicas municipales		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS		
Procedimiento	Abierto sujeto a Regulación Armonizada (SARA)	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios (automáticos)
CPV	50.72000-8 Servicios de reparación y mantenimiento de calefacción central (Lote 2). 50-73000-1 Servicios de reparación y mantenimiento de de grupos refrigeradores. (Lote 1).		
Valor Estimado	5.781.565,77 €		
Presupuesto de Licitación	Lote 1.- 1.129.365,34 € (IVA no incluido) Lote 2.- 622.624,28 € (IVA no incluido) Total: 1.751.989,62 €	Tipo Impuesto Tipo Impositivo 21 %	I.V.A. Lote 1.- 237.166,72 € Lote 2.- 130.751,10 € Total: 367.917,82 €
Total (impuestos incluidos)	Lote 1.- 1.366.532,06 € (IVA incluido) Lote 2.- 753.375,38 € (IVA incluido) Total: 2.119.907,44 € (IVA incluido)		
Lotes	Lote 1 : Mantenimiento climatización (frío/calor) por aire acondicionado. Lote 2: Mantenimiento de instalaciones de calefacción y agua caliente sanitaria (incluidos sistemas de calefacción por energía solar térmica).	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años + 3 prórrogas de 1 año cada una

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del “documento de solicitud de apertura del sobre electrónico” a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
1	ACIERTAASISTENCIA, S.A.	1	Ninguno.
		2	



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 7 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33



Proposición nº	Licitador	Lote	Defectos
2	UTE: - HIJOS DE EMILIO GUIRAO, S.L. - SOSCLITEC, S.L.	2	Falta el anexo II de ambas mercantiles.
3	AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S.A.	1	Falta el anexo VI del PCAP.
		2	
4	SERVEO SERVICIOS, S.A.	1	Ninguno.
5	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	1	Falta el anexo VI del PCAP.
6	MONCOBRA, S.A.	1	Ninguno.
		2	
7	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	1	Ninguno.
		2	
8	MOVILFRIO, S.L.	1	Ninguno.
		2	
9	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	1	Falta el anexo VI del PCAP.
		2	
10	ELECENOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1	Falta el anexo VI del PCAP.
		2	

Seguidamente se procede a la apertura del sobre electrónico "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Lote	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2 % de baja	Criterio 3 Aceptación	Criterio 4 Aceptación	Defectos
1	ACIERTA ASISTENCIA, S.A.	1	775.183,49 €	30,5	SI	SI	Ninguno.
		2	525.899,53 €	30,5	---	----	
2	UTE: - HIJOS DE EMILIO GUIRAO, S.L. - SOSCLITEC, S.L.	2	641.300,00 €	40	---	----	Ninguno.
3	AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S.A.	1	373.375,21 € anuales (*)	30	SI	SI	Ninguno.
		2	233.305,94 € anuales (*)	30	---	----	
4	SERVEO SERVICIOS, S.A.	1	746.816,14 €	42	SI	SI	Ninguno.
5	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	1	801.481,26 €	59,5	SI	SI	Ninguno.
6	MONCOBRA, S.A.	1	849.256,92 €	15	SI	SI	Ninguno.
		2	582.019,85 €	15	---	----	
7	COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U.	1	757.144,21 €	58	SI	SI	Ninguno.
		2	495.986,99 €	38	---	----	
8	MOVILFRIO, S.L.	1	772.287,61 €	42	SI	SI	Ninguno.
		2	516.541,04 €	38	---	----	
9	URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.	1	398.294,25 € anuales (**)	30	SI	SI	Ninguno.
		2	268.250,77 € anuales (**)	30	---	----	

Proposición nº	Licitador	Lote	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterio 2 % de baja	Criterio 3 Aceptación	Criterio 4 Aceptación	Defectos
10	ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.	1	667.817,48 €	35	SI	SI	Falta especificar el nombre de la mercantil a la que representa en el modelo de proposición específico.
		2	425.097,25 €	37	---	---	

Lote 1:

- Criterio 1: Baja sobre el precio del contrato correspondiente al mantenimiento preventivo.
- Criterio 2: Porcentaje de baja sobre los precios unitarios de los trabajos de mantenimiento correctivo.
- Criterio 3: Aceptación de la mejora 1 del Anejo 11 del PPTP.
- Criterio 4: Aceptación de la mejora 2 del Anejo 11 del PPTP.

Lote 2:

- Criterio 1: Baja sobre el precio del contrato correspondiente al mantenimiento preventivo.
- Criterio 2: Porcentaje de baja sobre los precios unitarios de los trabajos de mantenimiento correctivo.

(*) Se observa en la proposición un error en el redondeo de la cuantía total resultante del precio ofertado (IVA incluido), que ya consta corregido en este certificado.

(**) El precio ofertado es anual a la vista del proyecto de oferta económica.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles relacionadas continuación, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada:

UTE: - HIJOS DE EMILIO GUIRAO, S.L. - SOSCLITEC, S.L
AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S.A.
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.
ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que las ofertas de las mercantiles **AVIO SOLUCIONES INTEGRADAS, S.A., en el lote 2, OHL SERVICIOS INGESAN, S.A., en el lote 1, COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U., en los lotes 1 y 2 y ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U., en los lotes 1 y 2,** contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP.

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.

7.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO DE CONSUMIBLES PARA LAS



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 9 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

IMPRESORAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS". (EXPT. 96/23)

Nº de Expediente	96/23		
Título Abreviado	Suministro de consumibles para impresoras.		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, INNOVACIÓN E INFORMÁTICA		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	Suministros
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	30.125100-2 Cartuchos de tóner.		
Valor Estimado	193.165,49 €		
Presupuesto de Licitación	107.314,16 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	22.535,97 €
Total (impuestos incluidos)	129.850,13 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	24 Meses

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	SUMINISTROS DE PAPELERÍA E INFORMÁTICA ALICANTE, S.L.	Ninguno.
2	PEDREGOSA, S.L.	Falta el anexo III del PCAP y el NIF de la mercantil.
3	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	Ninguno.
4	CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L.	Falta el NIF de la mercantil.
5	COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.	Ninguno.
6	DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS, S.A.	Ninguno.
7	ALPA COPIADORAS, S.L	Faltan los anexos II y III del PCAP y el NIF de la mercantil.
8	D. JUAN SIRERA PASCUAL	Faltan los anexos I y III del PCAP y el DNI del licitador.
9	RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZABAL, S.L. (RCO IBAIZABAL)	Ninguno.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS", con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterios 2 y 3	Defectos
1	SUMINISTROS DE PAPELERÍA E INFORMÁTICA ALICANTE, S.L.	98.107,70 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
2	PEDREGOSA, S.L.	97.608,18 €		Ninguno.
3	SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A.	92.222,84 €		Ninguno.
4	CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L.	87.999,52 €		Ninguno.



Proposición nº	Licitador	Criterio 1 Precio ofertado (IVA incluido)	Criterios 2 y 3	Defectos
5	COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.	79.766,76 €		Ninguno.
6	DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS, S.A.	74.386,32 €	A valorar por el órgano gestor	Ninguno.
7	ALPA COPIADORAS, S.L	94.597,80 €		Falta el modelo de proposición específico previsto en la cláusula específica 26 del PCAP, con los precios unitarios, sin que estos puedan variar con los indicados en la relación de precios unitarios ofertados.
8	D. JUAN SIRERA PASCUAL	71.829,58 €		Ninguno.
9	RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZABAL, S.L. (RCO IBAIZABAL)	65.234,25 €		Ninguno.

- **Criterio 1:** Oferta económica.
- **Criterio 2:** Consumibles originales.
- **Criterio 3:** Mejoras sobre el plazo de entrega.

De conformidad con lo establecido en los artículos 141, 149, 150 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **PEDREGOSA, S.L., CASTEVILA DISTRIBUCIONES, S.L.** y **ALPA COPIADORAS, S.L.** y a **D. JUAN SIRERA PASCUAL**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Considerar que las ofertas de los licitadores relacionados a continuación, contienen valores anormales o desproporcionados, por lo que se les requiere para que en el plazo de los 5 días hábiles desde el envío de la comunicación del requerimiento, justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios o de los costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se hayan definido la anomalía de las ofertas, mediante la presentación de la información y la documentación que resulte pertinente a estos efectos, en los términos previstos en el artículo 149.4 de la LCSP:

- **DISTRIBUIDORA DE MATERIAL DE OFICINAS, S.A.**
- **D. JUAN SIRERA PASCUAL**
- **RECICLAJE DE CONSUMIBLES OFIMÁTICOS IBAIZABAL, S.L.**

Toda la documentación requerida, deberá presentarse a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Tercero.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor, que al haber varios criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, procedan a emitir un informe de valoración de los mismos, así como, en su caso, sobre la justificación de las bajas desproporcionadas de los licitadores requeridos para ello.

8.- APERTURA DE LOS SOBRES "DOCUMENTACIÓN" Y "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR" DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR EL "SERVICIO TÉCNICO DE SONIDO Y ALQUILER DE MATERIALES TÉCNICOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA PROGRAMACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTOS PROMOVIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE". (EXPT. 102/23)



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 11 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

Nº de Expediente	102/23		
Título Abreviado	Servicio técnico de sonido y alquiler materiales técnicos Concejalía Bienestar Social		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL Y DERECHOS PÚBLICOS		
Procedimiento	Abierto	Modalidad Contrato	MIXTO (Servicios y Suministro) prevaleciendo el de servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	51.313000-9 Servicios de instalación de equipo de sonido. 32.321300-2 Materiales Audiovisuales.		
Valor Estimado	177.428,50 €		
Presupuesto de Licitación (GASTO MÁXIMO)	57.235,00 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	I.V.A.
		Tipo Impositivo 21%	12.019,35 €
Total (impuestos incluidos)	69.254,35 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	2 Años + 3 prórroga de 1 año

Según el certificado del Registro de Entrada de Ofertas, se han presentado las proposiciones relacionadas a continuación.

Por el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación se procede a la firma del "documento de solicitud de apertura del sobre electrónico" a continuación, por la Secretaria de la Mesa, a la apertura de los sobres electrónicos y acceso al contenido de los mismos, siguiendo el orden cronológico de presentación y por los miembros de la Mesa a la calificación de la documentación presentada, todo ello con el siguiente resultado:

Proposición nº	Licitador	Defectos
1	FLUGE LEVANTE, S.L.	Faltan los anexos III y VI del PCAP.
2	NATOYDANI, S.L.U.	Falta el anexo VI del PCAP.
3	PORTES ILUMINACIÓN Y SONIDO, S.L.	Falta firmar electrónicamente el anexo III del PCAP.
4	OXIGEN SONIDO E ILUMINACIÓN, S.L.	Ninguno.
5	D. FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ CASES	Ninguno.

A continuación se procede a la apertura de los sobres electrónicos "PROPOSICIÓN: CRITERIOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR".

Una vez abiertos, de conformidad con lo establecido en los artículos 141 y 146 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda:

Primero.- Requerir a las mercantiles **FLUGE LEVANTE, S.L.**, **NATOYDANI, S.L.U.** y **PORTES ILUMINACIÓN Y SONIDO, S.L.**, para que en un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, subsanen los defectos observados en la documentación aportada.

La documentación deberán presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Encomendar a los servicios técnicos del órgano gestor la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, cuyo informe deberá emitirse antes del 5 de febrero de 2024.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA

9.- VALORACIÓN DE LA SOLVENCIA Y CAPACIDAD DEL ÚNICO LICITADOR CLASIFICADO Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
 Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
 Página 12 de 13

FIRMAS
 1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

ABIERTO CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS “SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN COMERCIAL EN EL CENTRO TRADICIONAL Y BARRIOS DE ALICANTE, QUE SE REALIZARÁN DURANTE LOS AÑOS 2023/28”. (EXPTE. 76/23)

Nº de Expediente	76/23		
Título Abreviado	Dinamización y animación comercial centro tradicional y barrios de Alicante		
Órg. Contratación	Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante		
Unidad Promotora	DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y HOSTELERÍA		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios (Anexo IV)
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	79.952000-2 Servicios de eventos. 92.300000-4 Servicios de entretenimiento.		
Valor Estimado	814.357,12 €		
Presupuesto de Licitación	359.275,20 € (IVA no incluido)	Tipo Impuesto	IVA
		Tipo Impositivo 21%	75.447,79 €
Total (impuestos incluidos)	434.722,99 € (IVA incluido)		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	36 Meses

De conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, antes de entrar en el fondo del asunto a que se refiere el epígrafe que antecede, que no figura en el orden del día, se somete a deliberación su declaración de urgencia, que es aprobada.

La Junta de Gobierno Local, en la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, una vez constatado que el único licitador clasificado, la mercantil **AZA ANIMACIONES, S.L.U.**, está inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) y que con dicha inscripción queda acreditada su capacidad y representación para contratar con este Ayuntamiento, le requirió para que presentara la documentación previa a la adjudicación que no obraba en el expediente, incluida la garantía definitiva y la solvencia exigida.

Se hace constar, que obra en el expediente la documentación justificativa de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias (con el Ayuntamiento de Alicante y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria) y con la Seguridad Social, así como el depósito de la garantía definitiva, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asimismo, obra en el expediente informe técnico emitido por la Técnica Superior del Departamento de Mercados, D^a. Carolina Montoya Fernández, de fecha 23 de enero de 2024, de valoración de los medios de solvencia presentados por el referido licitador, manifestando que el mismo ha acreditado debidamente la solvencia económica y financiera, pero no la solvencia técnica o profesional, ya que no acredita los servicios de la misma naturaleza por el importe mínimo exigido ni los medios técnicos exigidos en la cláusula específica 29 del PCAP, por lo que la técnica “(...) **somete a la valoración de la Mesa de Contratación, si se estima conveniente solicitar documentación complementaria al licitador para que pueda acreditar las referidas declaraciones, tanto de personal como de medios, así como que los servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato ascienden, en el año de mayor ejecución (2022), a un importe igual o superior a 119.758,40 euros, dado que se tiene constancia que esta mercantil ha prestado servicios durante el ejercicio 2022 a otras concejalías de este Ayuntamiento y, sin embargo, no las ha comunicado.**”

A la vista de ello, la Mesa, de conformidad con lo establecido en los artículos 95, 150 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previa aceptación del informe de referencia, acuerda:

Primero.- Requerir a la mercantil **AZA ANIMACIONES, S.L.U.**, para que en el plazo máximo de 3 días hábiles siguientes desde el envío de la comunicación de este acuerdo, aporte documentación complementaria relativa a la solvencia técnica o profesional, en los términos indicados en el informe técnico emitido con fecha 23 de enero de 2024, referido anteriormente.



Código Seguro de Verificación: 95f1b21f-c74a-4f30-88e6-ac0783908230
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_18799636
Fecha de impresión: 01/02/2024 08:54:24
Página 13 de 13

FIRMAS
1.- MARIA PEREZ HICKMAN MUÑOZ (Jefa Servicio), 31/01/2024 13:49
2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 31/01/2024 14:33

La documentación requerida deberá presentarla a través del portal del licitador del perfil de contratante del Ayuntamiento de Alicante.

Segundo.- Una vez recibida la documentación solicitada se deberá emitir un nuevo informe por los servicios técnicos del órgano gestor, en cuanto al cumplimiento de los requisitos de solvencia exigidos.

Finaliza el acto siendo las once horas y cuatro minutos, del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretaria de la Mesa doy fe.

Firmado por el/la Secretario/a y el/la Presidente/a de la Mesa de Contratación.